

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0656-AD-81

Lima, 22 de Diciembre de 1981

CONSIDERANDO :

Que, la Asignación Específica 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados y Actividad 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados del Pliego 26 Instituto Peruano del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Asignación Específica 02.10 Materiales de Construcción del referido Programa cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 39°, 40° y 41° de la Ley 23233, Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR una operación de Transferencia de Asignación Presupuestal por la cantidad de TREINTICINCO MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS y 00/100 SOLES ORO (S/.35'460,200.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1981, conforme al detalle siguiente :

Volumen	:	02	Instituciones Públicas
Sector	:	13	Educación
Pliego	:	26	Instituto Peruano del Deporte
Programa	:	1384	Desarrollo del Sistema
Sub-Programa	:	1384.3	Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados
Actividad	:	1384.3.01	Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados.
Financiamiento:		Capítulo IV	

//..

Instituto Peruano del Deporte



RESOLUCION No. 0 656-AD-81

Lima, 22 de Diciembre de 1981

..//

Ing. por Transf. : Internas del Sector Público del Ministerio de Educación.

Monto : S/.35'460,200.00

Gastos :

- De la Asignación :

02.00 BIENES

S/. 35'460,200.00

02.10 Materiales de Construcción

35'460,200.00

- A la Asignación :

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

35'460,200.00

04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas

35'460,200.00

TOTAL : 35'460,200.00
=====

DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- Federación Peruana de Fútbol S/. 35'460,200.00
=====

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese,

OP/HRZ
TCC.

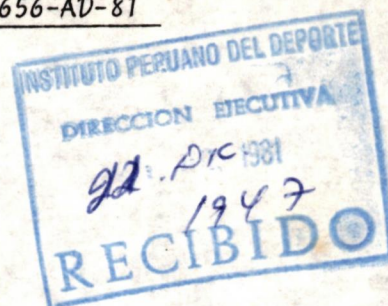


VICTOR NAGRO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



R.J. N° 0656-AD-81

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 264-OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 403-OP-81
Asunto : Proy. de Res. de Transf. pptal. S/. 35'460,200.
Fecha : Lima, 21 de Diciembre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en la Partida habilitadora 02.10 Materiales de Construcción, Programa 1384, existe disponibilidad para efectuar la operación de transferencia presupuestal a la Partida Específica 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas - Federación Peruana de Fútbol - por S/. 35'460,200.00.

Lo que cumplo con comunicar a Ud., salvo mejor parecer.

JBN/l.s.

Inc: Inf. 403-OP-81
: Proy. de Res.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 403 -OP-81



A : SEÑOR JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales
hasta por S/.35'460,200.00
REF. : Indicación del Director Ejecutivo
FECHA : 18 de Diciembre de 1981

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que la Oficina a mi cargo opina favorablemente - por el proyecto de Resolución que se adjunta, mediante el cual se amplía la asignación específica 04.11 y se destina a la Federación Peruana de Fútbol.

Debo indicar que dicha transferencia se realiza dentro del mismo Programa, Sub-Programa y Actividad ---- (1384.3.01).

Es cuanto debo informar a Ud.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE


HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

TCC.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 403 -OP-81

A : SEÑOR JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales
hasta por S/.35'460,200.00
REF. : Indicación del Director Ejecutivo
FECHA : 18 de Diciembre de 1981

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que la Oficina a mi cargo opina favorablemente por el proyecto de Resolución que se adjunta, mediante el cual se amplía la asignación específica 04.11 y se destina a la Federación Peruana de Fútbol.

Debo indicar que dicha transferencia se realiza dentro del mismo Programa, Sub-Programa y Actividad ---- (1384.3.01).

Es cuanto debo informar a Ud.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

TCC.